

Guayaquil, Marzo del 2.005

Señores
ACCIONISTAS DE TERRAVAN S.A.
Ciudad,.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de Terravan S.A., he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas & Ganancias correspondientes al ejercicio 2.004, y puedo informar que los procedimientos contables aplicados son conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que los pagos de impuestos y contribuciones de ley han sido cubiertas íntegramente por los accionistas.

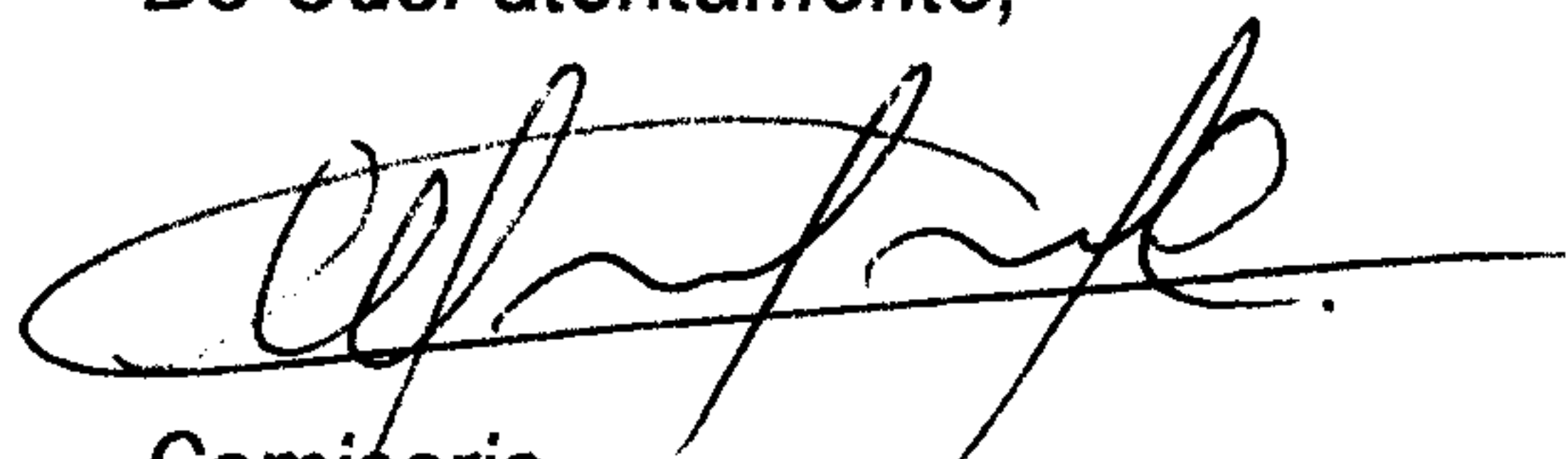
Analizando el activo y pasivo refleja lo siguiente:

Activo (\$ 7431.61) - Pasivo (\$ 2.161.31)
Relación de 3.44 veces.

El estado de Pérdidas & Ganancias , no registra movimiento por la razón señalada.

Es todo cuento puedo informar a los señores accionistas,

De Uds. atentamente,


Comisario.



- 5 JUL. 2005